



Honorable Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 103/2007

á 23 de abril del 2007

VISTO:

Los Oficios de las Concejales Dra. Ana María Encinas Landívar y Ing. Co. María René Serrate Tarabillo, mediante la cual hacen conocer la invitación de los Presidentes de la Federación de Asociaciones de Municipalidades "FAM BOLIVIA" y de la Fundación de la Feria a la Inversa respectivamente, para participar del "Seminario Jornada de Evaluación de las Ferias a la Inversa" a realizarse en la ciudad de La Paz el día jueves 26 de abril del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, el Concejo Municipal aprobó el viaje y la declaratoria en comisión de la Concejalas, para que asista a esta importante actividad, en la cual se evaluará el impacto que han tenido las Ferias a la Inversa en aquellos gobiernos municipales que las han realizado, asimismo identificar y enmendar los errores cometidos para fortalecer los aspectos positivos de la experiencia acumulada.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, y en sesión de fecha 23 de abril del año 2007, dicta la siguiente:

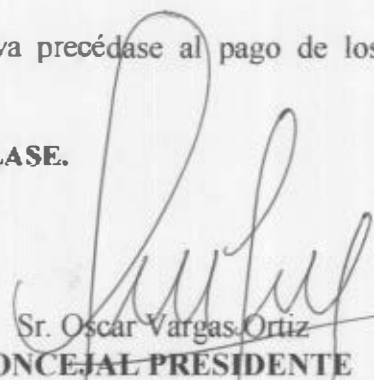
RESOLUCION:

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje de las Concejales Dra. Ana María Encinas Landívar y Ing. Co. María René Serrate Tarabillo, para participar del "Seminario Jornada de Evaluación de las Ferias a la Inversa" a realizarse en la ciudad de La Paz el día jueves 26 de abril del presente año.

Artículo Segundo.- A través de la Dirección Administrativa precédase al pago de los respectivos pasajes, así como de un (1) día de viático.

REGISTRE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. DAEN Silvia Álvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE